

Juzgado 04 Administrativo Pereira

De: Juzgado 04 Administrativo Pereira
Enviado el: jueves, 13 de octubre de 2016 7:21 a. m.
Para: 'ragumoabogadospereira@gmail.com'; 'ragumoabogados@gmail.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1171 DEL 12 DE OCTUBRE
Datos adjuntos: 2016-004 (12-10-2016).pdf



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA

BUENAS DÍAS,

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO, LA PROVIDENCIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CPACA:

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO.

DIEGO ALEJANDRO VELÁSQUEZ PELÁEZ
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04pei@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (576) 3147798 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 04 Administrativo Pereira

De: Microsoft Outlook
Para: ragumoabogadospereira@gmail.com; ragumoabogados@gmail.com
Enviado el: jueves, 13 de octubre de 2016 7:21 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1171 DEL 12 DE OCTUBRE

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ragumoabogadospereira@gmail.com (ragumoabogadospereira@gmail.com)

ragumoabogados@gmail.com (ragumoabogados@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 1171 DEL 12 DE OCTUBRE



NOTIFICACIÓN
PROVIDENCIA A...